

N° ACP/UGP-2023-6016-1090

San Salvador, 19 de abril de 2023.

Señores (as)
Presente

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el préstamo No. 3608/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo del PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Consultoría para el cual se emite esta invitación.
2. La UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA por medio de su ÁREA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (ACP/UGP), tiene el agrado de invitarle mediante un proceso de Consultoría Individual, No: PRIDESII-495-3CV-CI-MINSAL, denominado “SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES PARA APOYAR LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES EN LA UGP PRIDES II” (Consultor 2).
3. Esta contratación se efectuará conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 y en los Términos de Referencia del proceso que se anexan.
4. El consultor seleccionado firmará contrato con el MINSAL y Certificado de Elegibilidad, este último se anexa a la presente invitación.
5. Se anexan los Términos de Referencia.
6. EL plazo para la presentación de documentación es hasta el **02 de mayo de 2023, desde las 7:30 a.m. hasta las 15: 30 horas** y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.

Atentamente,



Dra. Patricia Figueroa de Quintero
Coordinadora de la UGP-PRIDESII